



APRUEBA COMETIDO A FUNCIONARIA QUE INDICA.

002481

DECRETO N°

CHILLÁN VIEJO, 09 de Mayo de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030/09.12.2008, N° 499 / 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto N° 1434/01.03.2012, n° 1588/20.03.2013, que establecen subrogancias automáticas de unidades municipales, Decreto Alcaldicio N° 7226 del 21.12.2012 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2013.

Circular 4B1 N° 007 de fecha 06.03.2013 DDP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir al Programa de Capacitación "Inducción Administrativa y Clínica para Médicos APS Municipal y Hospitales Comunitarios", que se realizará en la ciudad de Chillán.

Autorización dada por la Srta. Directora del Cefsam Dra. Michelle Bachelet Jeria con el visto bueno de la Sra. Alhena Herrera Massera, Jefa (S) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido a la Sra. **ELVIRA FERNANDEZ RECIO**, Médico del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a Programa de Capacitación denominada "Inducción Administrativa y Clínica para Médicos APS Municipal y Hospitales Comunitarios", que se realizará los días 09 y 14 de Mayo de 2013 en el Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios, ubicado en Avda. O'Higgins N° 1661 Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 4.000.- (Cuatro mil pesos) diarios por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en la Circular 4B1 N° 007 de fecha 06.03.2013 DDP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**

UAV/FFV/MGG/BAHM/CSN/tec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Desamu, Finanzas Desamu.